ACTA DE PRORROGA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los siete días del mes de setiembre del año dos mil veinte dos, siendo las 10:10, en la oficina de la Comisión Nacional de la Competencia, sito en Av. España 1336 casi Av. Gral. Máximo Santos, La Lic Alison Velázquez encargada del Departamento de Contrataciones por parte de la Convocante, a fin de seguir con los tramites de rigor dentro del marco de llamado a **"CONTRATACION DIRECTA "SERVICIO DE MONITOREO Y VIGILANCIA PARA LA CONACOM- PLURIANUAL", ID N° 409.777.**

El presente acto se realiza de conformidad con lo establecido en el art. 24 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y art. 57 del Decreto 2992/19, que reglamenta la ley de contrataciones.

A continuación, el Dpto. de Contrataciones, ha procedido a invitar a las siguientes firmas comerciales:

- PREVEN-TEC S.A.
- PROSEGUR PARAGUAY S.A.
- EGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY SA (SIT).
- PROTEK SRL.
- OMNI S.A.

A continuación, se deja constancia que no ha contado con ninguna oferta, por tal motivo se procede a la segunda prorroga la fecha de presentación y apertura de sobres, que será comunicada a la DNCP a través de Adenda.

Dando cumplimento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto.

Lic. Alison Velázquez
Encargada Interina de Contrataciones